



**Resolución de la Unidad de Calidad, Innovación Docente y Prospectiva de fecha 12 de enero, por la que se aprueba con carácter definitivo la aceptación de Planes de Acción Tutorial correspondiente a la Convocatoria de Planes de Acción Tutorial en Centros Académicos.**

Conforme a las bases de la convocatoria de Planes de Acción Tutorial en Centros Académicos del Plan FIDO UGR 2022-2023 y al acuerdo adoptado por la Comisión de Formación e Innovación Docente de fecha 14 de diciembre de 2022 y de acuerdo con la *Resolución de 31 de julio de 2019, de la Universidad de Granada, referente a la delegación de competencias de la Rectora* se dicta la siguiente

## RESOLUCIÓN

**Primero.** Hacer pública la relación definitiva de propuestas aceptadas (Anexo 1).

La presente resolución se hará pública en la web de la Unidad de Calidad, Innovación Docente y Prospectiva de la Universidad de Granada (<https://calidad.ugr.es>), que sustituirá a la notificación personal a los interesados surtiendo los mismos efectos.

Lo que se comunica para conocimiento de las personas interesadas, informando que contra la presente Resolución, que se dicta en amparo de la delegación de competencias realizada por Resolución del Rectorado de esta universidad de fecha de 31 de julio de 2019 (BOJA núm. 150, de 6 de agosto de 2019), podrán interponer recurso de reposición ante la Rectora, en el plazo de un mes, a contar a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución, de conformidad con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (BOE núm. 236, de 02/10/2015).

Granada a 12 de enero de 2023

M<sup>a</sup> Teresa Pozo Llorente  
Directora de la Unidad de Calidad, Innovación Docente y Prospectiva

Firma (1): **MARÍA TERESA POZO LLORENTE**  
En calidad de: **Director/a UGR**



Complejo Administrativo Triunfo. Avda. del Hospicio s/n. 18071. Granada | Teléfono: 958 24 84 91 |  
[unidadcalidad@ugr.es](mailto:unidadcalidad@ugr.es) | [calidad.ugr.es](http://calidad.ugr.es)

Este documento firmado digitalmente puede verificarse en <https://sede.ugr.es/verifirma/>  
Código seguro de verificación (CSV): **6834D13BE314A6520D6B229D3709AD02**

12/01/2023 - 12:41

Pág. 1 de 2



# UNIVERSIDAD DE GRANADA

Unidad de Calidad, Innovación Docente y Prospectiva

## ANEXO 1

Relación definitiva de Places de Acción Tutorial aceptados.

Solicitante	Centro
AGNANI, BETTY	FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES
AGUILAR FERRANDIZ, MARÍA ENCARNACIÓN	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
AGUILAR PEÑA, MARIANO	FACULTAD DE MEDICINA
BLANCO ENCOMIENDA, FRANCISCO JAVIER	FACULTAD DE EDUCACIÓN, ECONOMÍA Y TECNOLOGÍA DE CEUTA
CABELLO MALAGÓN, INMACULADA	FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
CABRERA MANZANO, DAVID	E.T.S. DE ARQUITECTURA
CRUZ VALDIVIESO, ANA MARÍA	E.T.S. DE INGENIERÍA DE EDIFICACIÓN
CUETO MARTÍN, MARÍA BELÉN	FACULTAD DE CIENCIAS DEL DEPORTE
DELGADO AMARO, ANTONIA MARÍA	FACULTAD DE CIENCIAS
ENRIQUE MIRÓN, CARMEN	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD DE MELILLA
FERNÁNDEZ CABEZAS, MARÍA	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
GARCÍA AMOROS, MAILA	FACULTAD DE TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN
GONZÁLEZ GONZÁLEZ, JOSÉ MARÍA	FACULTAD DE RELACIONES LABORALES Y RECURSOS HUMANOS
JIMÉNEZ OLIVARES, MARÍA LUISA	CENTRO DE MAGISTERIO LA INMACULADA
JIMÉNEZ RODRIGO, MARÍA LUISA	FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA
MARTÍN PASCUAL, JAIME	E.T.S. DE INGENIERÍA DE CAMINOS, CANALES Y PUERTOS
MORALES DEL CASTILLO, JOSÉ MANUEL	FACULTAD DE COMUNICACIÓN Y DOCUMENTACIÓN
MORÓN HENCHE, IGNACIO	FACULTAD DE PSICOLOGÍA
MUÑOZ ALFÉREZ, MARÍA JOSÉ	FACULTAD DE FARMACIA
RAMOS RODRÍGUEZ, JUAN JOSÉ	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD DE CEUTA
ROJO ÁLVAREZ DE MANZANEDA, RAFAEL PABLO	FACULTAD DE DERECHO
SAN MARTÍN PÉREZ, MONTSERRAT	FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS DE MELILLA

